

MEVICOR S.A.

INFORME DE COMISARIO.

Quito, 27 de Marzo del 2.015

*Señores Accionistas
MEVICOR S.A.*

Dando fiel cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías presento a ustedes el informe en mi calidad de COMISARIA de MEVICOR S.A. sobre las actividades realizadas durante el período fiscal 2.014.

1. Dejo constancia que el señor Willington Bravo Armendáriz, Gerente de la compañía ha dado estricto cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como a las resoluciones y disposiciones internas de la Compañía.
2. De conformidad con lo que determina el artículo 279 de la Ley de Compañías que dice textualmente: “Es atribución y obligación de los comisarios fiscalizar en todas sus partes la administración de la compañía, velando porque ésta se ajuste no solo a los requisitos sino también a las normas de una buena administración” he procedido a la revisión de la información contable que el personal encargado de esta área me ha entregado y sobre la cual se fundamentan los resultados entregados en la Junta General Ordinaria de Accionistas.
3. Del análisis realizado a la información contable puedo concluir que los Estados Financieros presentados a la Junta General Ordinaria de Accionistas están de acuerdo a las aplicaciones estrictas de las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes y las demás disposiciones de los organismos de control gubernamental.
4. De conformidad a los Estados Financieros de la empresa al 31 de diciembre de 2.014 avalo que la empresa MEVICOR S.A. cuenta con un Activo Total de \$ 49.876,38 de los cuales su Patrimonio Neto es de \$ 12.076,67 y de ellos es parte la Utilidad Operacional obtenida en el periodo fiscal 2.014 la cantidad de \$ 11.076,67. Esta es parte de la información que se presenta en los Estados Financieros anexos al presente informe.

Agradezco la confianza prestada por ustedes.



CPA. GRACE ANDRANGO
Comisaria.